



***PROGRAMA DE GOBIERNO
"ZARAGOZA TIERRA DE PAZ Y BIEN, UN PUEBLO QUE AVANZA
DE LA MANO CON EL CAMPO"***



***CAMILO MENA SERNA
ALCALDE 2012 - 2016
47 Lunas para el Desarrollo - un Gobierno devuelto
al Pueblo; Con Proyección a 16 años***



Zaragoza - Antioquia

2010

PERFIL DE CAMILO MENA SERNA

“Un líder con capacidad y transparencia”

Camilo Mena Serna es considerado un líder moderno, independiente y estudioso, actúa con destreza y firmeza. Lidera causa de comunidades negras, de los desplazados, de las víctimas de la violencia y apoya temas de las madres comunitarias, campesinos, indígenas y otras.

*Nació en el departamento del Chocó Municipio de Lloró, hijo de padres chocoanos; Don **Senen Mena Machado** y Doña **Arnobia Serna Machado**.*

Camilo, recibió su educación primaria en la escuela Julio Figueroa Villa de Lloró Chocó, luego sus padres deciden trasladarse a Zaragoza en busca de mejores oportunidades, llegó muy niño, creció en Zaragoza y se enamoró de este pueblo. En su juventud inicia a laborar en la minería en el río Porce guiado por sus paisanos, amigos y familiares. Pronto descubre la necesidad de iniciar un proceso de superación intelectual, lo que lo lleva a desplazarse al municipio de Caucasia a continuar con sus estudios de secundaria en el Instituto San Fernando Ferrini, realizó su carrera universitaria de Administración de empresas en la Escuela Superior de Mercadotecnia. Ha realizado otros cursos que han sido complemento para enriquecer su conocimiento y estar a la vanguardia del mundo laboral; Sistema Operativo Windows en Centro de Sistemas Betel, Diplomado En Gerencia Pública en la ESAP, Presupuesto Público, Salud Ocupacional, Gerencia de Proyecto, Formulación de Proyectos, todos estos realizados en el SENA, Legislación Municipal, Planeación Situacional Estratégica, en Fundación Paz y Empleo, El Juego del Empresario Exitoso, Microempresas de Antioquia, Curso básico en Cooperativismo Centro de Integración y Desarrollo de Antioquia, Agenda de Gobierno, Democracia Participativa y Modelo Político Nuevo Marketing Político, El Presupuesto, El PAC y la Ejecución Presupuestal, Capacitación y Desarrollo Para el Sector Estatal, El Desarrollo Local en Antioquia, en Universidad EAFIT, Hacia una Cultura del Control Interno, CORANTIOQUIA, Nuevas Responsabilidades Constitucionales y Legales de los Miembros de las Corporaciones públicas, CENDAP.



Con el deseo de iniciar un proceso organizativo en las comunidades negras incidió en la creación de la Asociación de Negritudes de Zaragoza (ANEZA) Siendo esta la organización de comunidades negras con mayor reconocimiento a nivel departamental y nacional del Cajo Cauca.

Su vida pública inicio en la Dirección de Archivo y Comunicaciones, luego pasa a la Secretaria de Hacienda Como Auxiliar municipal, Experiencia que le permitió aprender la formulación de presupuesto municipal y todo lo relacionado con asuntos fiscales.

Luego aspira al Honorable concejo en el año 2001, donde es elegido con la mayor votación de esas justas electorales, posteriormente es reelegido y concreta dos periodos consecutivos (2004-2007) como concejal de Zaragoza, donde se destacó como un concejal estudioso de las normas y leyes colombianas y un concejal que con argumentos realizó un excelente control político en sus dos periodos.

Fue Presidente de ANEZA en el año 1997 y luego es reelegido en el año 2009 realizando una labor excepcional de nacionalización e internalización de ANEZA.

En la actualidad se desempeña como Consultivo de Alto Nivel de Comunidades Negras en donde ha participado en la discusión de temas tan importantes como el Auto 005 de 2008 en materia de Desplazamiento en Colombia, La Ley de Víctimas, la Ley de Tierra, El tema minero en Colombia y la minería de hechos, La Consulta Previa en territorios de Comunidades Negras, la caracterización de la Población Afrocolombiana en el Bajo Cauca, Fundador de la Asociación de Víctimas de Zaragoza, La Asociación de Desplazados y la Asociación de Magnificado, es Miembro de la Subcomisión Jurídica y de Derechos Humanos de la Consultiva Nacional en la actualidad se encuentra gestionando un Laboratorio de Derechos Humanos Para el municipio de Zaragoza, Programa del Ministerio del Interior y de Justicia, miembro del Consejo Nacional de Paz y de la Consultiva Departamental de Antioquia, representante de las Comunidades Negras ante el Consejo Subregional del Bajo Cauca.

Todo lo anterior le permite codearse con senadores, ministros, embajadores y altos funcionarios del estado colombiano, ya que corresponde a su labor como Consultivo de Alto Nivel formular planes y programas a nivel nacional así mismo con la Oficina el Banco Interamericano de Desarrollo en Colombia (BIC), ONGs y Fundaciones como: Fundación Oleoducto de Colombia, la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo



Internacional (USAID), Organización Internacional para Las Migraciones, Relatores de la Naciones Unidas y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, La Campaña Colombiana contra Minas Antipersonal, CIMARRON, Asociación de Municipios con Población Afrocolombianas (AMUNNAFRO) CORANTIQUIA, ADAMS, ARD de Colombia, Organización Campesina de Antioquia, ANEZA, ECOPETROL y Otras.

Durante el ejercicio político y laboral ha tenido el honor de recibir reconocimientos por parte de Idem Santo Cristo de Zaragoza y la Biblioteca Pública Municipal por su aporte a la cultura y al desarrollo de nuestro municipio.

Hoy con la madures política y el sentido de pertenencia que lo lleva a amar esta tierra que le abrió un espacio para el desarrollo de su vida, ya que de ella emergieron sus raíces más profundas como son sus hijos e hijas, gracias a todo esto enfrenta uno de los retos más grandes de su vida pública y política, ser el Mejor Alcalde De Zaragoza Antioquia, Un pueblo que ve en él la persona para mejorar las condiciones de vida de los Zaragozanos.

Del Candidato...

Convencido de que Zaragoza es un pueblo de Paz y Bien, que avanza hacia el desarrollo sostenible, habitado por Mestizos, Negros, Indígenas y otros que se han dedicado a forjar a través de luchas y manifestaciones un mejor bienestar para las generaciones futuras, en el que cada persona como sujeto de derechos tiene a bien un deber, es el que hoy me motiva a proponer mi nombre para dirigir, los destino de tan prospero municipio, que nos convoca a un momento histórico en la vida de todos, para implementar los cambios generacionales positivos. En las elecciones del 30 de Octubre del 2011, en esta fecha tomaremos una decisión que implica nuestro presente y, sobretodo, nuestro futuro y el de nuestros hijos.

Decidiremos quien dirigirá nuestro municipio y en qué dirección avanzaremos, manifestaremos si queremos un mejor gobierno, un buen líder que cual el Moisés Bíblico,



nos conduzca por la dirección correcta sin rencores y sin egoísmo, sin arrogancia con el compromiso y convicción de que ganemos todos.

Nuestro proyecto es un sueño que muchos hemos construido y no es más que ver a Zaragoza, al final de nuestro gobierno más educada, más pujante, más humana, justa y pacífica, en un trabajo común de infraestructuras que nos permita competir departamental y nacionalmente. Presento mi nombre a consideración de los zaragozanos porque sé, que estoy preparado para liderar a nuestro amado municipio y conducirlo en la dirección correcta en pro de las presentes y nuevas generaciones.

*Para lograr este objetivo, propongo un programa de gobierno planteado desde 47 líneas programáticas enmarcadas en el Programa de Gobierno del Señor Presidente Juan Manuel Santo **“Un Buen Gobierno para la Prosperidad”** con las que haremos realidad este sueño colectivo, dispuesto a que las conozcan, las estudien, las complementen y planteen sus aportes. Ellas jalonarán la creación y generación de empleo, el desarrollo sostenible Agropecuario, Minero, Educativo, Cultural y Turístico.*

Todo esto implica un compromiso de todos, basado en la filosofía del respeto mutuo, la reconciliación y la paz, la cooperación y la satisfacción de necesidades básicas.

Camilo Mena Serna

Los soles y las lunas de la Transformación.

Para cambiar la dinámica económica y social del municipio de Zaragoza proponemos una RENOVACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA a través de 04 soles y 46 lunas para el desarrollo y la paz, con criterio de equidad, en las veredas, corregimientos, Concejos Comunitarios, Resguardos y Cabildos Indígenas así como el sector Urbano.

Esto debe contribuir en un proceso continuo de reflexión y planificación del municipio a través de líneas para el desarrollo a largo plazo, marcado en un proceso de visión **Zaragoza Siglo XXI.**



De igual manera tenemos que fortalecer el reconocimiento de la dignidad y capacidad de todos los habitantes del municipio, para asumir su propio desarrollo mediante la inclusión de todos los grupos sociales en la propuesta de desarrollo que se desea.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE INVERSION

* **El Sol del Control del territorio y la defensa de la Institucionalidad.** La estrategia de control al territorio y defensa de la institucionalidad comienza con la interacción de la administración municipal, las fuerzas militares del Estado y la comunidad civil.

La cooperación ciudadana será un elemento crucial en la estrategia para la seguridad democrática en nuestro territorio.

A través del desarrollo en zonas deprimidas y de conflicto dividiremos el municipio en cinco zonas económicas así:

Zona Nº1, del río Nechí y Porce: comprenden las veredas y consejos comunitarios de Porcemedio, Bocas de Cana, El retiro, El Aguacate, Pueblo Nuevo, Limón Adentro, Limón Afuera, La Porquera, La Clarita, La Aurora, El Veinte, El Saltillo, San Antonio y la Arenosa.

Zona Nº2 del río Pocune: conformada por las veredas Nueva Ilusión, Bocas de Pocuné, Pocune Abajo, Pocune Medio, Quebradona 2, Pablos Muera, Bocas de la Zorra, San Pedro, Río Bagre, La Rebatña, Moncholo, Bagre medio, Campo alegre, Villa Amara y Villa Severa.

Zona Nº3 Carretera: Comprendida por Quebradona uno, El Doce, Cimarroncito, Cordero Icales, Tigre dos, Naranjal la Tolva, Naranjal el Puerto, La Angostura, Chilona El Encanto, Chilona Abajo, Chilona El salto, Río Viejo, Cimarron, El Doce y La Raya.

Zona Nº4 Palizada: conformada por Caño la tres, La Ciénega, La Maturana, Aquí sí, Escarralao, Puerto Jobo,, jobo Medio, Llanta Azul, Buenos Aires, Aguas Prietas, Tosnoban Uno, Tosnovan Dos, Caño la ocho, Quinientos Cinco, Las parcelas y el Cincuenta.



Zona N°5 El Pato: Playa Evarista, Jala Jala, El Tigre Uno, San Juan de Popales, San Juan de Peluza, La Dieciocho, El Pato, Quebrada Pato, Vegas de Segovia, Maestro Esteban Cabecera, San Acevedo, Arenaleas, Maestro Esteban Occidental, Bijagual Medio, Maestro Esteban Central, La Tabla, Chilona Medio y Chilona Central.

Para estas zonas, buscaremos establecer una base económica local a partir de proyectos productivos y de generación de ingresos particularmente agropecuarios, forestales, mineros y silbo pastoriles. Estos proyectos serán concertados con las comunidades y tendrán en cuenta todas las fases de la cadena, desde la producción, hasta la comercialización y la agroindustria procurando fortalecer los pequeños productores dentro de la cadena productivas.

Gestionaremos la continuación del municipio en el programa de Desarrollo Alternativo (PDA), para la sustitución de cultivos ilícitos que nos permitan, garantizar recursos para todas las etapas del proceso; fortaleciendo las familias guardabosques y generando simultáneamente otras alternativas de subsistencias y la generación de ingreso en el corto plazo como son los incentivos por manejo y conservación de bosques y los programas de seguridad alimentaria.

Promoción y protección de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario

Todo lo anterior lo fundamentaremos, en la promoción de la alerta temprana; consolidando la información para la valoración oportuna del riesgo y la anticipación de eventos contra la comunidad, en coordinación de las autoridades civiles, militares, ciudadanía, la OEA, y las Naciones Unidas.

Las víctimas del desplazamiento forzado recibirán asistencia integral en nutrición, refugio y salud (física y psicológica). Los menores de edad, recibirán asistencia educativa, de igual forma estas personas serán priorizadas en los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.

Fortalecimiento de la convivencia y los valores.

Fortaleceremos la convivencia y los valores que nos permitan el fortalecimiento institucional y la confianza del ciudadano en sus instituciones públicas, a través de la concertación abierta a la participación directa del ciudadano del sector público y



privado; encaminados a la resolución pacífica de conflictos y reconocimiento y formación en valores fundamentales como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la justicia, la tolerancia y el respeto por la diversidad étnica y cultural, con el propósito de construir una nueva ciudadanía democrática y cultural.

* **El sol del Agro.** Una Transformación productiva que convierta al campesino en un empresario, que consolide la paz y genere empleo.

***El sol Educativo.** Los retos de la educación, mas allá de los currículos, las infraestructuras y los recursos, se centran en la manera como el sistema se reconstruye en función de los nuevos retos y exigencia del contexto: los cambios en los sistemas de valores; los cambios en la estructura del mercado laboral, los cambios en la organización familiar; el déficit de socialización; producido por el debilitamiento de las instituciones de socialización primaria y secundaria, en especial el núcleo familiar, la introducción progresiva de las nuevas tecnología de la información y la comunicación y sus repercusiones sobre los modos y las relaciones de producción; la globalización económica y la mundialización de los mercados; la creciente homogenización cultural entre otros determinantes del entorno de la educación.

Mantendremos el fortalecimiento a la educación desde el componente diferencial, a los docentes y a las familias en un continuo convenio con el departamento.

***El sol del Emprendimiento.** En el planteamiento a esta situación es preciso, que la gente de nuestro municipio; debe dirigir su atención a la idea de ser empresarios como opción de vida, foco de desarrollo y crecimiento personal y social.

Durante mucho tiempo se ha creído que las grandes empresas, son las responsables de la generación de empleo, bienestar y satisfacción, lo cual llevó a verlas como ídolos y la meta era: “La vinculación con una gran empresa, ojala multinacional”.

Hoy esta afirmación está replanteada, ya que aún en economías desarrolladas los procesos de creación de empleo están más asociados a las posibilidades de nuevas empresas que a las ya existentes. Vale la pena resaltar que cuando nos referimos a las nuevas empresas, las concebimos como unidades productivas de gran dimensión, vitales en el desarrollo del tejido empresarial actual, capaces de proyectarse proporcionando crecimiento y desarrollo a la dinámica del país.



El municipio debe decidir, a través del programa de formación del SENA el "**Pensamiento Empresarial**", la formulación de una nueva propuesta que se proyecte hacia el emprendi-miento como generador del desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida que la comunidad requiere.

1. Avanzaremos en la lucha contra la pobreza...

Con un desarrollo agroindustrial, pecuario, minero y ecoturístico, sostenible ambientalmente, con una Zaragoza diversa, pacífica, con equidad y mayor oportunidades en la generación de empleos productivos, desarrollo humano integral y participación ciudadana avanzaremos en la disminución de la pobreza y la desigualdad social.

2. Juntos es mejor...

Los zaragozanos somos personas emprendedoras, pujantes y creativos por ello es importante la unidad para poder enfrentar los retos y desafíos que como comunidad hoy enfrentamos, en nuestro gobierno, garantizaremos el acceso integral de los hogares pobres a todos los programas sociales bajo la red juntos, acompañando a todas las familias en la solución de sus problemas para la superación y el mejoramiento de su calidad de vida, con base en la corresponsabilidad Gobierno-Familias.

3. Una administración pública equitativa con toda su comunidad

Avanzaremos con políticas claras de Justicia social que nos integren en procesos de interacción Gobierno – Comunidad enmarcados en los sectores de niños, jóvenes, mujeres, adulto y adulto mayor.



4. Justicia, apoyo y prosperidad para los desplazados y confinados.

Los desplazados serán siempre personas que recibirán un trato digno y pondremos a sus disposiciones todos los elementos que la Constitución y la Ley hoy tienen para hacer una atención integral en el acompañamiento durante y después del desplazamiento, vamos a desarrollar la capacidad productiva de nuestros campesinos y mantener la justicia y la institucionalidad al alcance de todos.

5. Lucha contra la cultura del plástico. Más que casas, espacios dignos para vivir.

Lideraremos un programa ambicioso de construcción de viviendas de interés social en las zonas urbana y rural, garantizándole a los menos favorecidos la oportunidad de tener un espacio digno que sea un verdadero hogar para la felicidad y la vida de madres comunitarias, madres y padres cabeza de familias, adultos mayores, desplazados, comunidades negras e indígenas, de igual manera avanzaremos en la línea de legalización de predios Urbanos y Rurales para que los zaragozanos sean verdaderos dueños de sus propiedades, el impulso a la vivienda y a la construcción nos permitirá ampliar la cobertura de los Subsidios Familiares de Vivienda (SFV). En total se buscará financiar 1.250 nuevas viviendas de interés social, de las cuales 300 corresponderán a vivienda nueva y 950 a mejoramiento.

Gestionaremos micro créditos inmobiliarios con el propósito de brindar a los hogares de bajo ingresos una opción adecuada para financiar la adquisición, construcción y mejoramiento de sus viviendas.

6. Educación una opción de vida

Continuaremos fortaleciendo a la educación a través de la construcción, remodelación, adecuación y dotación de las instituciones educativas, de igual forma estimularemos el



talento y la riqueza individual y colectiva de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, liberando y apoyando su creatividad y permitiéndole descubrir su vocación. Educaremos para la incesante flexibilidad mental y formativa que demanda la nueva generación así mismo se implementará, la hora de lectura diaria a todos los alumnos de las diferentes instituciones educativas y será de obligatorio cumplimiento para graduarse, esto se hará en coordinaciones con las bibliotecas públicas y de las instituciones y el Gobierno Departamental. Ampliar la cobertura en educación preescolar, básica, media y superior.

Se continuara, con la generación de cupos escolares hasta lograr el 100% de escolaridad en los niños y jóvenes del municipio, aumento de la calidad y la eficiencia.

Se mejorará, la educación preescolar, básica, media y superior a través de los planes de mejoramientos, la difusión de experiencias exitosas, los mecanismos de pertinencia de la educación, la conectividad e informática, el uso de programas de televisión y radio educativa, el programa textos y bibliotecas, el programa una hora de lectura diaria y el estímulo a la investigación, Mejorar la eficiencia del sector educativo. Con este propósito se desarrollarán mecanismos orientados a mejorar la productividad, la eficiencia y la transparencia sectorial, y asegurar la calidad de inversiones, tales como la modernización institucional del sector educativo, la concertación de planes de gestión y desempeño, y el desarrollo del sistema de información del sector educativo.

Plantaremos el acceso masivo al programa SENAVIRTUAL, para los alumnos de noveno a once y en general de toda la comunidad egresada.

Gestionaremos, el acceso al programa universidad virtual totalmente gratis con el programa Compartel del gobierno nacional y algunas universidades.

Gestionaremos la construcción de un Centro Educativo de Educación Superior en nuestro municipio.

7. Educación superior más que un deseo, una realidad.

Garantizaremos el acceso a la educación superior técnica y universitaria, a través de convenios interadministrativos para el estudio local, los cinco mejores bachilleres de



los extractos uno y dos del SISBEN recibirán un subsidio para que realicen sus estudios superiores. Así mismo propenderemos por construir una sede local universitaria.

8. ■ La Infancia de los niños, un momento que no podemos dejar pasar.

Nuestros niños recibirán una atención digna e integral desde la gestión y desde sus primeros años de edad. A fin de potenciar su desarrollo físico, socio-emocional y cognitivo.

9. ■ Un Alumno un computador.

Nuestro municipio debe dar un gran salto en materia educativa y tecnológica para mejorar la calidad de sus graduados, de allí que promoveremos que en los grados noveno, decimo y once haya computador individual en cada salón de clase para alumnos y el personal docente con acceso a internet.

10. ■ Educando emprendedores.

Nuestros centros educativos deben fomentar el emprendimiento empresarial que nos permita crear empresarios a través de las instituciones educativas de básica secundaria, SENA y algunas universidades públicas y privadas.

11. ■ El Deporte, más que salud un elemento de superación.

Crearemos clubes deportivos que administren e integren las diferentes disciplinas y escenarios deportivos. De igual manera apoyaremos el programa de “**por su salud muévase pues**”, en donde integraremos profesionales de la salud y el deporte.



Institucionalizaremos el deporte como instrumento formativo y preventivo y como necesidad indelegable para los jóvenes.

Construiremos y mejoraremos las infraestructuras para la práctica del deporte, la recreación y los eventos culturales

12 ■ Zaragoza para los niños y jóvenes.

Fortaleceremos a los núcleos familiares con programas, planes y proyectos sociales que nos permitan alejar a la niñez y juventud de los grupos al margen de la ley, la explotación laboral, vicios y drogas, prostitución y maltrato infantil, acordes con los sus derechos y deberes enmarcados en la constitución y la ley.

13 ■ Desarrollo urbano y humano.

Promoveremos la expansión urbanística desde una planeación regulada desde la normatividad vigente. Así mismo fortaleceremos la elevación controlada de las viviendas, con edificios de altura razonable, con estilo urbanístico, recreación y calidad de vida.

14 ■ Un empleo, calidad de vida.

Durante los 4 años de Gobierno, A través de las políticas de austeridad y saneamiento contable, el programa Incubadoras de Empresas del Fondo Emprender, El Banco Agraria, Banca Mía e IDEA nos proponemos crear aproximadamente 2.500 nuevos empleos durante el cuatrienio.

Gestionaremos, para que en este municipio se desarrolle el sistema de protección al desempleado, para mantener la calidad de vida y compensar en forma parcial y



temporal su reducción de ingresos. Los beneficiarios tendrán derechos a las cajas de compensación y acceso a capacitación por parte del SENA.

Se crearán, apoyarán e impulsarán proyectos que otorguen las herramientas necesarias para la capacitación y asesoría técnica, que requieran el desarrollo de Cultivos hidropónicos, como garantía de seguridad alimentaria para las mujeres y hombres mayores de 50 años que no reciban ningún ingreso ni protección del Estado.

Se construirá equidad social para lograr una sociedad más justa a través de:

- * Eficiencia del gasto para que se traduzcan en mejores resultados.
- * Mejoraremos la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados
- * Consolidaremos un sistema de fortalecimiento social para que la crisis económica no comprometan, por completo las posibilidades futuras de los grupos más vulnerables.
- * Gestionaremos la Construcción de Box Coulvert en la esmeralda y san Gregorio..

15 ■ Fomipyme y mipymes una nueva esperanza en materia diferencial.

Apoyaremos el fomento a la pequeña y mediana empresa a través de capacitación, apoyo financiero y comercialización de su producto.

16 ■ Mujeres, empleo y jóvenes para la competitividad

Garantizaremos el derecho a la promoción e integración laboral acorde con aspiraciones y realidades etnoculturales de nuestra población, así como la participación en los programas de generación de ingreso a través de la formación y capacitación para el trabajo y la implementación de proyectos productivos.

Construyendo oportunidades para las generaciones del futuro. Según estudios recientes realizados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA),



dentro de 17 años en Colombia habrá una explosión demográfica de jóvenes entre los 15 y 24 años, los cuales estarían en edad de recibir educación media, superior y de oportunidades de empleo.

Este Fondo de las Naciones Unidas llama a esto "*Una oportunidad demográfica*" no vista en años recientes.

Para el 2020, según dicho fondo, esta población alcanzará los más de 9.000.000 (nueve millones) lo cual equivaldría al 16.7% de la población total del país, proporción elevada si se compara con países como: Argentina, Brasil, Chile y México, lo cual pone la situación demográfica colombiana por encima del promedio mundial proyectado por las Naciones Unidas.

La situación anteriormente descrita plantea la necesidad que tiene Colombia de prepararse para asumir el reto de poder "atender" este fenómeno con éxito. Para nadie es un secreto que la situación actual del país pasa por los temas del desempleo, los desplazamientos forzados, el madresolterismo, el SIDA, las altas tasas de homicidio, a lo que se suman las deficiencias de nuestro sistema educativo. Son estos factores los que afectan directamente la población joven de nuestro país y Zaragoza no es la excepción.

Esta administración invitará a todos los líderes del país a escuchar de los jóvenes sus preocupaciones y esperanzas para establecer leyes, políticas y programas que apoyen el bienestar, propicien la participación de los jóvenes y los protejan.

La estrategia apunta a participar para que en el año 2020 se elabore un plan que le apueste al desarrollo de políticas y programas hacia la generación de empleo, la capacitación y demás factores que puedan garantizar a los jóvenes una mejor calidad de vida y al municipio una alternativa de viabilidad.

Aunque el 2020 parece fuera un futuro lejano, el momento de propiciar un cambio hacia esa época es ahora. La necesidad está identificada y los diferentes actores sociales debemos hacer parte de un nuevo escenario, capaz de construir un mejor futuro para las nuevas generaciones.

Nuestra propuesta, es un ejemplo de la forma como desde ahora se pueden generar espacios donde los jóvenes sean los protagonistas beneficiados a través de los diferentes programas y políticas gubernamentales encaminados a la creación de empresas como nueva opción de vida y de país.



Todo esto nos lleva a entender que el joven es el conductor de su propia vida, a explorar y vivir la aventura de crear una empresa desde su municipio, su barrio, su ciudad para el mundo. Invita a realizar y construir su propio proyecto de vida desde su realidad actual. Para ello hay que invitarlos a que observen y descubran sus potencialidades y las oportunidades que el medio les brinda. Además, a que aprovechen las capacitaciones que el municipio y otras instituciones les plateen, para que puedan abrir sus mentes a otras posibilidades que puedan tener. Y no olvidar que: no basta una idea creativa, que es indispensable la acción creativa que transforma esa idea en algo útil para la sociedad, y que existan procesos permanentes de creatividad.

Que los jóvenes Zaragozanos No están solos, que cuentan con sus familias, compañeros, amigos, vecinos, SENA y otras personas e instituciones que están dispuestos a ayudarlos. Es importante tener en cuenta que el trabajo en equipo nos da la posibilidad de un crecimiento humano conjunto, además de facilitarnos la creación y desarrollo de una empresa. A través del trabajo asociado se comparten esfuerzos, riesgos y beneficios. Se facilita la consecución de recursos económicos, la producción de bienes y servicios de calidad.

Fortaleceremos el Liderazgo Juvenil a través de la sensibilización y el sentido de pertenencia frente a la participación comunitaria y de servicio social.

Trabajaremos de la mano del programa “Colombia Joven” para recibir asistencia técnica para el fortalecimiento de la oficina de la juventud.

Construiremos con los jóvenes una visión estratégica frente al desarrollo del municipio (Políticas Públicas Municipales de Juventudes).

Coordinaremos y cooperaremos intersectorialmente a través de una disciplina para la gestión y el monitoreo de dichas políticas, esto requiere de un profesional idóneo que no solamente sea observador o mero ejecutor de programas y eventos para los jóvenes.

Gestionaremos convenios con ONGs y Embajadas de otros países que generen proyectos de reactivación de la economía con mano de obra joven.

Gestionaremos la participación de nuestros mejores estudiantes en el Proyecto ACCES del Ministerio de Educación e ICETEX, que nos permita capacitar recursos humanos



para que cumplan funciones profesionales e investigativas y de servicios sociales que requiere nuestro municipio. Con excelente condiciones financieras, tasas bajas con respeto al mercado para extractos 1 y 2 del SISBEM a través de la Asociación de Negritudes de Zaragoza en los préstamos condonables del ICETEX.

FONDO EMPRENDER INCUBADORA DE EMPRESAS Y JOVENES RURALES (SENA) creado por la Ley 789 del 2002, colocaremos recursos en este fondo a través de la firma de adhesión al convenio marco entre el SENA y FONADE. Este fondo por cada peso aportado añadirá un monto igual o mayor hasta tres veces que será ejecutado exclusivamente en proyector de desarrollo (Iniciativas Empresariales Jóvenes) ejecutados en el municipio.

Incubadora de Empresas: a través de este programa aceleraremos la creación, crecimiento y consolidación de empresas innovadoras articuladas con las 5 Zonas económicas del Municipio. A partir de la capacidad emprendedora de los ciudadanos, transfiriendo a los jóvenes emprendedores con pensamiento empresarial.

Programa Jóvenes Rurales: Con este programa desarrollaremos una alianza con el SENA, en donde se garantice la cobertura en atención, transporte y refrigerios para desarrollar capacitación técnica, teoría, prácticas y formulación de planes de negocios, en los corregimientos de El Pato y Buenos Aires, todo esto dirigido a nuestros jóvenes en áreas del sector agrícola, pecuaria, pesquera y artesanal concertado con los Centros Regionales y Locales, los gremios y el sector productivo.

Buscaremos la viabilidad de organizar la sede de la juventud en la antigua Trilladora Municipal.

Fortaleceremos la RED de Jóvenes del Bajo Cauca y de Antioquia.

Institucionalizaremos, el día del retorno a clase de los estudiantes del municipio, a través de presentaciones musicales y culturales en el parque u otro lugar del municipio.

Apoyaremos, los planes, proyectos y programas de la coordinación de juventudes.

Desarrollaremos foros, talleres y simposios para generarles espacio a los jóvenes donde puedan presentar el desarrollo de sus diferentes proyectos y programas.



17 ■ Acceso a una buena salud, atención oportuna y de calidad a los pacientes.

Revisaremos continuamente las listas de atención a los pacientes en el hospital y los centros de salud del municipio. Fortaleceremos la asistencia a salud con brigadas médicas a las diferentes localidades pertenecientes al municipio.

18 ■ Hospital y Centros de Salud con responsabilidad y derecho.

Garantizaremos la adecuación y dotación del Hospital y los centros de salud, que permitan ofrecer un servicio con calidad y eficiencia en conjunto con profesionales altamente calificados y bien remunerados. Apoyaremos los entes de salud, pero les exigiremos resultados de su gestión, vacunándolos contra el clientelismo y la corrupción. Se fortalecerán e incrementarán, la cobertura de aseguramiento en salud a través de un esfuerzo conjunto entre el municipio y el departamento.

Se buscará la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y se mejorará el flujo del recurso y la operación del régimen subsidiado de salud.

En salud pública, se aumentará la cobertura de vacunación en un 95%, en menores de 5 años. Se desarrollará una política de promoción y prevención que interactúe con los planes de beneficios del régimen contributivo, subsidiado y complementario. Se diseñarán programas de salud tendientes a la promoción de estilos de vida saludables; violencia intrafamiliar y sexual; prevención y control de enfermedades crónicas, salud sexual y productiva; salud mental con afecciones derivadas de la violencia; participación social en las intervenciones de salud pública; desarrollo del sistema de información y vigilancia nutricional y a la reducción, entre otros, de la incidencia del embarazo en adolescentes, el SIDA, la malaria y el cáncer de cuello uterino.

*Gestionaremos la inclusión del Hospital al programa La Telemedicina, que consiste en atender al paciente desde Bogotá, Medellín o cualquier ciudad capital a través de



fotografías o por Internet, evitando con esto el traslado de pacientes a otros hospitales.

Se fortalecerá el poder ciudadano en la toma de decisiones, facilitándose la participación de la comunidad organizada en los diferentes procesos de la protección social.

Se coordinará con el ICBF, la atención a la familia, la juventud y la niñez sobre la dirección de políticas para la asistencia y la protección familiar.

Se formulará, un plan para brindar alimentos en los barrios a menores de 10 años para mitigar el problema de la desnutrición.

Se fortalecerá, el **Sisben** como sistema de información que consulta la realidad social local. El sistema incorporará otras variables necesarias para la promoción de la gestión, la planeación y la administración y las ponderará de acuerdo de acuerdo con las condiciones étnicas y socioculturales de los territorios.

Se implementará, la Política Pública Municipal de Juventud con una visión a doce (12) años. Con base en la concurrencia de la población joven para su diseño y formulación.

Se prestará asistencia permanente de alimento a mujeres y hombres mayores de 60 años de escasos recursos económicos y que presenten deficiencia nutricional.

Discapacidad, dentro del marco de las políticas públicas, con el fin de garantizar los programas y estrategias intersectoriales que prevengan la situación de discapacidad, igualmente, se propenderá por el respeto y el reconocimiento de las diferencias que de las condiciones de discapacidad se deriven, así como lograra la participación de las personas con discapacidad en los espacios de vida ciudadana, con la participación y el compromiso del municipio, la familia y el Estado.

19 ■ Niños bien nutridos en todo el territorio del municipio

Fortaleceremos todos los programas nacionales, departamentales y municipales que vayan en beneficio de la nutrición de nuestros niños, a través de convenios interadministrativos y aportes de recursos.



20 ■ **Violencia intrafamiliar, padres concientizados, niños atendidos.**

Implementaremos programas de capacitación y atención integral a las familias, que nos permitan disminuir la violencia intrafamiliar y maltrato a los menores en trabajo conjunto con el ICBF, la Policía de menores y comisaria de familia.

21 ■ **Poder a la mujer**

Respetaremos y cumpliremos la Ley de cuotas, desarrollaremos un gobierno donde las mujeres tengan poder en la toma de decisiones, las mujeres cabeza de familia deben tener prioridad en el acceso a facilidades en servicios y subsidios, apoyaremos a la mujer rural como eje motor del desarrollo de la familia campesina, de igual forma cumpliremos las Leyes eficaces y programa que las protegen del abuso, la violencia intrafamiliar y de los grupos al margen de la Ley.

Con el propósito de impulsar el desarrollo con equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la administración adelantará la política para la mujer y especialmente la mujer madre cabeza de familia y madres comunitarias en coordinación con el gobierno departamental y nacional.

Así mismo daremos participación directa y autónoma de las organizaciones de mujeres en los diferentes procesos municipales, departamentales y nacionales de diálogo y negociación política del conflicto social y armado, que incluya y presente los intereses de la diversidad del Movimiento Social de la Mujer desde lo pluriétnico y lo multicultural.

22 ■ **Los abuelos las raíces, nosotros las ramas**

Nos ocuparemos de la población de la tercera edad más pobre y vulnerable con programa, planes y proyectos que permitan motivarles el sentimiento de vida y la relación intrafamiliar, Se apoyará la creación de un Sistema Único de Información



Municipal de Adultos Mayores de 60 años, de igual manera se realizarán, campañas de divulgación de los derechos del adulto mayor a fin de concientizar a la comunidad en general, acerca de la importancia que este grupo poblacional representa para las familias y la sociedad.

23. ■ *Caramba de esas cosa vamos a ser testigos: Comunidades Negras materia diferencial.*

Para comprender como se inicia el proceso de articulación interna de las comunidades negras en nuestro municipio, debemos considerar a la diversidad como uno de los elementos más enriquecedores de la dinámica de cualquier proceso que tenga como eje integrador la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos tribales, Zaragoza como municipio con mayor población de comunidades negras debe incluir en su gobernabilidad el desarrollo de planes, programas y proyectos sujetos a lo diferencial y a la consulta con estas comunidades para el mejoramiento en su calidad de vida y su entorno. Para tal efecto se deben implementar y desarrollar las políticas públicas para comunidades negras, así mismo valorar y acompañar el Observatorio de las Políticas para los Afrocolombianos en Antioquia e implementar los espacios necesarios para su atención y defensa de su identidad cultural.

24. ■ *Bajo la cosmovisión y la cosmogonía, Las Comunidades Indígenas y su Gobierno propio.*

Habilitaremos mecanismos eficaces, idóneos y expeditos para fortalecer los planes de vida de estos pueblos desde su cosmovisión, fortaleceremos y acompañaremos de igual forma la jurisdicción especial dentro de sus territorios a través de programas, planes y proyectos que se desarrollen en coordinación con la Casa de Justicia y la Alcaldía municipal.

25. ■ *Zaragoza, destino turístico, cultural y ecológico*



Incorporaremos el desarrollo de proyectos y megaproyectos, así como una oferta cultural y ambiental, nuestras fiestas del Santo Cristo, festivales culturales, ferias, ecoturismo, promoción de los lugares turísticos, promoveremos la formación musical y concursos de promoción de talentos para motivar la llegada de turistas a nuestro municipio.

Se trabajará a escala regional en la identificación y desarrollo de programas turísticos, eco-turísticos, culturales, agro turístico, turismo rural, etnoturismo, y turismo recreativo.

En materia de turismo, los planes estarán centrados en el recate de las zonas y lugares históricos, renovación urbana con potencial turístico, renovando y manteniendo los patrimonios culturales y sitios turísticos

26 ■ La Secretaria Rural, un campo abundante

Reestructuraremos la Secretaría de Desarrollo Social y Económico con funciones de Dirección Local de Salud y **Crearemos la Secretaria Rural** en cargada del sector Productivo, fortalecido por la Dirección de Minas y Medio ambiente. Que nos permita implementar programas de desarrollo que mejoren la calidad de vida de las familias campesinas y convertir nuestras veredas en pequeñas empresas familiares.

27 ■ Cada campesino un soldado de la agricultura.

El manejo social del campo abordará la ruralidad a partir de un enfoque que trascienda la dimensión productiva agropecuaria y minera y reconocer la diferencia entre el campo y los centros urbanos, se deben introducir consideraciones como la sostenibilidad ambiental, el ordenamiento territorial, la equidad de género y las especificidades regionales, culturales y étnicas, los cuales deben ser parámetros para el desarrollo rural y sectorial.

Hay que aplicar los siguientes ejes para focalizar los recursos en función de la reducción de la desigualdad:



- a) Acceso a infraestructura básica y vivienda
- b) Seguridad alimentaría
- c) Esquemas asociativos y productivos para el desarrollo rural
- d) Desarrollo científico y tecnológico; y,
- e) Acceso a factores positivos y financieros, ampliando la cobertura del respaldo que otorga el Fondo Agropecuario de Garantía.
- f) Áreas de turismo

Para lograr el desarrollo de todo lo anterior se debe concertar con la comunidad campesina e incentivaremos a cada campesino en el espíritu del agro y el amor por el campo. Con políticas que nos permitan retornar al confinado y al desplazado de las ciudades a los pueblos.

28 ■ Alianzas para la prosperidad.

Desarrollaremos alianzas con instituciones locales, departamentales, nacionales e internacional para el desarrollo de proyectos productivos, industriales, mineros y tecnológicos que ubiquen a nuestro municipio en la línea de competitividad y prosperidad de la región, el departamento y del país en todos los renglones de nuestra economía.

Con el fin de mejorar la competitividad de las entidades públicas, estas adoptarán sistemas de calidad y eficiencia administrativa. La política de competitividad tendrá siete ejes fundamentales: la eliminación de trámites, el fortalecimiento a las oficinas encargadas del desarrollo y la competitividad, la creación de un sistema equilibrado del derecho a la propiedad, la generación de empleo en donde nos proponemos generar más empleos directos e indirectos, acceso a la información y al desarrollo de mercados.

El gobierno municipal, debe estar capacitado para adoptar una política de cambio, concediendo apoyo y facultades suficientes a las organizaciones campesinas,



cooperativas, asociaciones y otras; para que puedan emprender el desarrollo; integrado a través de la división del territorio zaragozano en 5 zonas productivas a estas se sumaran las veredas aledañas para identificar las fortalezas productivas de nuestro municipio, poner a producir zonas que no producen para el mercado, generando una gama de productores alternativos con perspectiva a largo plazo que nos permitan acceder al mercado del Bajo cauca, Medellín su área metropolitana y los departamentos de la costa atlántica. Priorizando la inversión de los recursos económicos determinadas así:

Desarrollaremos un programa denominado “Zaragoza Busca a sus hijos”, a través de este programa trataremos de localizar a todos los zaragozanos profesionales y no profesionales que están generando empresa y conocimiento en otras ciudades, creando una RED de Profesionales zaragozanos; para que nos ayuden a formular propuestas y proyectos que los beneficie a ellos y a Zaragoza; generando oportunidades de crecimiento continuo en el municipio.

Hay que anotar que en lo social y económico el mayor número de personas con necesidades insatisfechas se encuentran en la zona rural, de allí que promoveremos el desarrollo socio económico de las organizaciones campesinas y urbanas más pequeñas y se estimulará la creación de formas organizativas que favorezcan la vinculación de trabajadores informales e independientes.

Las estrategias, orientadas a estos objetivos incluyen la promoción del desarrollo económico mediante la cofinanciación de proyectos, y se gestionaran líneas de créditos.

Protección al consumidor: se apoyará, la creación de la asociación de usuarios del municipio de Zaragoza, para evitar que menoscaben la capacidad adquisitiva de los consumidores.

Continuaremos dando apoyo a los proyectos productivos y comunitarios que queden inconclusos por parte de la anterior administración.

Fortaleceremos al Hogar Juvenil Campesino a través de la realización de un convenio ínter administrativo con el municipio, la empresa privada y el Hogar Juvenil; para generar empresas con las madres cabeza de familia, grupos organizados, joyeros,



carpinteros, ebanistas, panaderos, fabricas de tratamiento de agua, artesanías y personas emprendedoras.

Gestionaremos, la visita del señor Gobernador con empresarios de Antioquia o de otros departamentos; que se comprometan a generar y apoyar empresas en nuestro municipio.

Fortaleceremos el proyecto que se viene desarrollando en el Consejo comunitario del Salto como vereda piloto en proyectos productivos integrales con sentido comunitario y empresarial.

Estudiaremos la posibilidad de hacer un convenio de comodato con los expendedores de arroz en el municipio, para dinamizar el cultivo de arroz y la puesta en marcha de la trilladora municipal en el Corregimiento de El Pato.

Daremos incentivos a las personas o comerciantes que generen empleos en nuestro municipio.

A través del programa del ministerio de agricultura la Finca de Hoy, plantearemos proyectos integrales familiares y comunitarios. Ya que existen experiencias importantes en municipios de Antioquia como Tamesis, las Cejas y otros en el tema agrícola.

Gestionaremos la continuidad del proceso de familias guarda bosques y plan Colombia.

Fortaleceremos nuestra hermandad con el municipio del Bagre y otros generando proyectos y convenios de cooperación regional.

Fortaleceremos los grupos comunitarios organizados creando en ellos una cultura con sensibilidad social y comunitaria frente a nuestro municipio y en general frente al estado.

Participaremos a través de convenios institucionales en la construcción de capillas en los barrios y veredas que redunden en la recuperación y el respeto por los valores.

Apoyaremos y fortaleceremos a las cooperativas asentadas en el municipio a través de la realización de convenios y contratos de servicios.



Desarrollaremos programas y construiremos obras comunitarias en coordinación del Ejército Colombiano.

Continuaremos dando apoyo al Acilo.

29 ■ Usar bien la tierra y reforestar

Formularemos e implementaremos una cultura ambiental y de aprovechamiento de la tierra como escenario ancestral para el uso colectivo e individual en la constitución de hábitat en las cuales debemos desarrollar nuestras actividades de producción bajo un manejo sostenible y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.

30 ■ A problemas locales, soluciones generales

La situación de orden público por la que atraviesa el país, nos plantea la necesidad de integración entre los órganos del Gobierno y la comunidad, a través de la implementación de medidas claras y oportunas que minimicen el índice de violencia en nuestro municipio, pero también la inversión social debe jugar un papel importante para la generación de empleo y desarrollo local, que en última ocupen a nuestros jóvenes y adultos.

31 ■ Premios y Recursos para los proyectos productivos, educativos e innovadores



Crearemos un Fondo para premiar a los proyectos productivos, educativos e innovadores que nos permitan motivar la creatividad y el recurso humano de nuestro municipio.

32 ■ Tecnología para la información y las comunicaciones

Garantizaremos el acceso a internet de manera gratuita, donación de computadores a familias pobres que tengan hijos estudiando; este programa estará acompañado de capacitaciones y acompañamiento por parte de nuestro gobierno. Diseñaremos un programa que nos permita monitorear el sistema de tránsito local a través de cámaras de seguridad, de igual forma Incentivaremos el área de promoción de la investigación en las instituciones educativas, adelantando proyectos en todos los programas locales, utilizando la modalidad de incentivos y donaciones económicas o en especies a los proponentes.

Se crearan las condiciones para canalizar la inversión pública y privada en las instituciones que presenten los proyectos en actividades de ciencias y tecnologías.

Se buscará, diversificar y ampliar los estímulos financieros para las micro, pequeñas y medianas empresas mediante crédito, y esquemas de garantías para proyecto de innovación y desarrollo tecnológico en asocio con el gobierno departamental, nacional y el sector privado.

Se promoverá y fomentará los estudios, las investigaciones y los trabajos académicas que desarrollen propuestas de solución a problemáticas de grupos poblacionales tales como: adulto mayor, mujeres, infancia, juventud, indígenas, discapacitados, afrocolombianos y desplazados entre otros

33 ■ Acceso al sector financiero y desarrollo del mercado de capitales

Promoveremos y gestionaremos la llegada de otras instituciones del sector bancario en especial **El cooperativo agrícola**, que brinde mayor eficiencia y atención a la



comunidad en especial a los campesinos en el desarrollo de disminuir las márgenes de intermediación y acceder a préstamos con menores tasas de intereses.

34 ■ **La minería una opción de vida y un sentimiento ancestral**

La minería es una labor ancestral que se ha desarrollado de generación en generación en nuestro municipio, pero que genera impactos poco visibles, pero también a gran escala; en la actualidad la normatividad regula toda la problemática por la explotación minera, aun así prevalecen los problemas ambientales, ya que para algunos mineros es muy costoso llevar a cabo todas las acciones que demanda una adecuada gestión ambiental.

Para los zaragozanos los territorios ancestrales de comunidades indígenas, Afrocolombianos y campesinas son el escenario donde se desarrolla su economía, de allí que la minería ocupa el primer renglón en nuestra cosmovisión por lo anterior promoveremos la inversión pública y privada, en las actividades de exploración y explotación de minería de oro y otros metales, para fortalecer la economía y la generación de empleo en el municipio.

Se implantará un sistema de información y se impulsará la comercialización de oro transformado a través de apoyo a joyeros y microempresarios, planteado a través de las cadenas productivas.

Construiremos el monumento al minero y se institucionalizará su día. En reconocimiento a su participación en el desarrollo de nuestro municipio.

35 ■ **Reglas claras para la explotación minera.**

Nuestro Gobierno acompañará la coordinación con la Corporación Autónoma Regional en la implementación de programas, planes y proyectos para mitigar el impacto



ambiental, de igual forma acompañar y capacitar a los mineros locales en emprendimiento y empresarismo y en la formulación de Planes Ambientales.

36 ■ Zaragoza cultural y con memoria.

Nos proponemos recuperar la memoria cultural de nuestra comunidad en marcada en la diversidad étnica y los patrones culturales que la formaron para identificar y entender el momento actual.

37 ■ Zonas Interconectadas, un bienestar para todos.

Se invertirá prioritariamente en las infraestructuras que nos permitan destaponar las zonas económicas de la región, para el desarrollo social, la creación de empleo y que permitan mayores condiciones de seguridad.

La construcción y mejoramiento de las vías terciarias y urbanas se harán mediante contratación pública y la participación de juntas de acción comunal y asociaciones así como microempresas locales, de forma tal que se incentive la generación de empleo.

Con el propósito de mejorar los servicios públicos apoyaremos la creación de empresas de taxis y busetas, fortaleceremos el mototaxismo y apoyaremos las empresas existentes prestadoras de este servicio en el municipio.

38 ■ El medio ambiente y los zaragozanos.

Con objeto de mantener la base natural como factor para el desarrollo del municipio, propenderemos por una muy buena producción y oferta de servicios ambientalmente sano, mediante la conservación y uso sostenible del recurso bosque, así como la conservación, manejo, uso, y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas.



Se realizarán, evaluaciones ambientales estratégicas para sectores productivos críticos y se trabajará en la eficiencia del licenciamiento ambiental, se creará el sistema de información ambiental del municipio a través de La Secretaría de Desarrollo Rural del Municipio de Zaragoza y CORANTIOQUIA.

Se formularán y apoyarán, políticas de educación y de prevención, de generación de residuos sólidos y se incentivarán prácticas de separación en la fuente, necesarias para la sostenibilidad ambiental y para la consolidación del reciclaje como una actividad viable y productiva dentro de la economía

39 ■ **La paz un compromiso que no podemos evadir.**

Crearemos el entorno necesario para la convivencia a través de programas de inversión social que nos permitan suplir las necesidades insatisfechas y en donde la comunidad se empoderen de su entorno y lo identifique como un lugar apto para la vida.

40 ■ **La seguridad compromiso de todos.**

Gestionaremos el acompañamiento de todos los entes sociales representativos de la comunidad (Iglesias, Alcaldía, Policía, Ejército, Jueces y Fiscales, Grupo de Madres, Víctimas de la violencia, Negritudes, Indígenas, Jóvenes, Docentes, Enfermeras, Médicos, Mineros de Antioquia, Mineros, Empresas Públicas de Medellín, Escuela de Líderes, Fundación Oleoducto de Colombia y otros) que nos permita consolidar una unidad social y comunitaria frente a los problemas comunes y el conflicto armado interno.

41 ■ **Derechos humanos**

Contribuiremos al mejoramiento de las condiciones de convivencia y aceptación mutua entre los actores afectados por la confrontación armada, comunidad e



institucionalidad que nos permitan velar por la libertad, la justicia y la paz en Colombia; que tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana.

42. ■ Por la Zaragoza que queremos, Desarrollo social y económico

Constituiremos una política de transformación productiva destinada a desarrollar el campo y el sector minero, a brindar mejores servicios; con una priorización objetiva a través de compromisos y el cumplimiento de metas para el trabajo público y privado y el bienestar de las familias zaragozanas, implementaremos un Plan de Urbanismo que nos permita legalizar los barrios que hoy se encuentran como invasiones en los sector de la Esmeralda, Juan Pablo II y Buenos Aires Palizadas y de igual manera la compra y subsidio de tierra.

43. ■ Después de todo, ¿Qué es lo que hay que hacer? Justicia.

En la estrategia interinstitucional del gobierno nacional para asesorar, apoyar y fortalecer la gestión de la autoridades territoriales, en el cumplimiento del mandato constitucional de garantizar a los ciudadano en derecho de acceso a la justicia, acompañaremos la iniciativa del estado que en virtud de los principios de descentralización administrativas, coordinación, concurrencia y subsidiaridad, orienta y acompaña a las alcaldía y gobernaciones con el propósito de acercar la justicia formal y no formal a las comunidades mediante la implantación de casas de justicias.

Zaragoza es un municipio altamente vulnerable, con marginalidad económica y social caracterizada por elevados niveles de conflictividad y difícil convivencia ciudadana. Así como difícil acceso vial y con un alto nivel de ruralidad y de presencia de grupos étnicos. De allí que la proyectamos como un espacio en el que desarrollaremos relaciones horizontales donde cada expresión de justicia tiene la misma importancia así como las comunidades y sus líderes en beneficio de la gobernabilidad de las autoridades locales.



44 ■ Zaragoza en la mente de todos.

Desarrollaremos convenios, contratos y uniones temporales con instituciones públicas y privadas, ONGs, Medios de Comunicaciones hablados, escritos y televisivos y otros, para aprovechar los recursos técnicos y tecnológicos y mostrar las cosas positivas de Zaragoza ante el mundo.

45 ■ Un Gobierno devuelto al pueblo.

La participación de la comunidad en el diagnóstico y la solución de sus problemas, así como el derecho a estar orientada, informada y participación en la promoción del desarrollo local y que sirva de referente para comparar la cantidad y calidad de los servicios, las condiciones en las que se presentan y se les permita aplicar secuencias ordenadas de decisiones para obtener y/o asignar recursos, cuya disponibilidad hace viable las actividades previstas según objetivos específicos de gobernabilidad, garantizando eficacia, eficiencia, calidad y seguimiento a la gestión.

46 ■ Servicios públicos domiciliarios

Apoyaremos la Empresa subregional Aguas del Bajo Cauca y propenderemos, para que los operadores del servicio como sus empleados sean del municipio; y no permitiremos que los costos de ineficiencia administrativas se trasladen a los usuarios.

Se incentivará el buen uso de los recursos locales y se continuara apoyando el desarrollo de los planes de gestión integral y disposición final de residuos sólidos, construcción de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural.



Estaremos vigilante antes las empresas prestadoras del servicio de energía y telefonía local, en todo lo relacionado con el trato al usuario.

Contribuiremos en la ampliación de redes para la prestación del servicio de energía en el sector rural del municipio.

Gestionaremos el fortalecimiento y el desarrollo de programas comunitarios dentro de las políticas de acceso y servicio universal de telefonía.

Gestionaremos en coordinación con otros municipios como El Bagre, Nechí, Segovia y Remedios la construcción del Viaducto de Gas para abaratar el costo de este producto.

47 ■ Cuentas claras y un buen gobierno

El índice de transparencia de las Entidades Públicas es una herramienta de control social que debe dar transparencia a la administración pública, para monitorear y evaluar los grados de transparencia y los riesgos de corrupción en las entidades en los tres niveles de la administración pública: nacional, departamental y municipal por medio de esta labor se contribuye en el fortalecimiento de las institucionalidad estatal, de allí que gestionaremos un convenio con la **Corporación Transparencia por Colombia** para el desarrollo de una mejor administración de los recursos.

Se incorporarán conceptos y prácticas de gerencia moderna para la gestión municipal.

Se establecerá una política municipal en materia de austeridad, para ser aplicada en todos los sectores de la administración local, se reducirá el costo de aparato administrativo en cumplimiento del proceso de Ley 550 y se eliminaran los privilegios.

Se ejecutarán un conjunto de reformas transversales que busquen solucionar los problemas estructurales en nuestro municipio en materia de planeación, presupuesto, contratación pública, carrera administrativa, defensa judicial del municipio y de manejo y gestión de activos públicos.

Se avanzará en procesos expeditos de evaluación de resultados.



El presupuesto público será un instrumento eficiente de políticas económicas y sociales; para lo cual deberá ceñirse a las realidades fiscales y económicas del municipio. La determinación del gasto público debe ser transparente y permitir una asignación eficiente de los recursos.

Camilo Mena Serna